



NÚM: NI 76/2023

FECHA: 07 de noviembre de 2023

ASUNTO: Alegaciones valoración provisional de méritos. Concurso General para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico.

Se informa a todos los participantes en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 28 de junio de 2023, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 4 de julio de 2023), que el día 08 de noviembre de 2023 podrán comprobar sus puntuaciones obtenidas en el portal FUNCIONA:

A TRAVÉS DE LA SEDE DE FUNCIONA EN INTERNET, con certificado electrónico:


<https://sede.funciona.gob.es/public/servicios>

En la ruta: MIS SERVICIOS DE RRHH/He leído la información facilitada/Concurso de Méritos/Mis concursos de méritos.

A TRAVÉS DE FUNCIONA (INTRANET), con certificado electrónico:

<https://www.funciona.es/public/funciona/>

En la ruta: MIS SERVICIOS DE RRHH(SIGP)/He leído la información facilitada/Concurso de Méritos/Mis concursos de méritos.

Una vez en “Mis concursos de méritos”, deberán pulsar en el icono “ver detalle” , para acceder a la solicitud. En la solicitud volver a pulsar el icono “ver detalle” en “Puestos Seleccionados de la Convocatoria”. Podrán acceder a la puntuación tanto los funcionarios que han presentado la solicitud por el portal FUNCIONA como los que no lo han hecho a través de este portal.

Los funcionarios participantes podrán solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas. La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección seccion.provision@dgt.es; indicando en el asunto del mensaje "**ALEGACIONES PUNTUACIÓN-CONCURSO GENERAL 01CG23**", y motivar su solicitud argumentando la supuesta causa de error.



El plazo para formular alegaciones a la puntuación concluirá el **jueves día 16 de noviembre de 2023**. **Únicamente se contestarán aquellas revisiones que den lugar a una corrección de las puntuaciones**, utilizándose para ello el mismo medio de comunicación.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del concurso.